



**esPOCH**

Unidad de Compras Públicas

**ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES**

**ARBI-ESPOCH-2024-04**

**“ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LAS CANCHAS CENTRALES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO”.**

En la ciudad de Riobamba, a las dieciséis horas del día veinte y siete de marzo del año dos mil veinte y cuatro, en la oficina de la Unidad de Compras Públicas, se reúnen los miembros de la Comisión Evaluadora integrada por profesionales: Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero, **Vicerrectora Administrativa**, en calidad de Presidenta, Mgs. Magaly Rosana Rivadeneira Lalama, **Analista de Bienestar Estudiantil y Politécnico 1**, en calidad de primer miembro y Psic. Cristina Soledad Castillo Benítez, **Directora de Bienestar Estudiantil y Politécnico**, en calidad de segundo miembro del procedimiento de Especial de Arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2024-04**, correspondiente a la **ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LAS CANCHAS CENTRALES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO**, en conjunto con la Dra. Carola Silva Silva en su calidad de Secretaria del Proceso, quien certifica.-

Los miembros antes mencionados, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la verificación de la existencia de convalidación de errores de las ofertas presentada dentro de este procedimiento, conforme el siguiente detalle:

NO.	RAZÓN SOCIAL / REPRESENTANTE LEGAL	RUC	CANON	HOJAS
1	Hilda Elizabeth Analuisa Casco	0603497728001	183,79 más IVA+20 servicios básicos	136 fojas
2	Irene Alexandra López Pérez	0603697178001	120,42 más IVA+20 servicios básicos	91 fojas

En función de las ofertas presentadas, se deja constancia en el presente documento que se procede a revisar las mismas y los errores de forma, de acuerdo a la normativa determinada para ello, como son los artículos del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 79 y 80; y, de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículos 116.

**REVISIÓN DE LAS OFERTAS**

Una vez que se ha verificado las ofertas presentadas por los oferentes y en cumplimiento con todos los parámetros solicitados en los pliegos y de conformidad a la normativa vigente se ha determinado que dentro de este proceso de contratación no se solicita que los proveedores realicen convalidaciones.



Riobamba-Ecuador  
Panamericana Sur km 1 1/2  
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200  
Telefax: (03) 2 317-001

*esPOCH.edu.ec*



**esPOCH** | Unidad de  
Compras Públicas

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos, se da por terminada la presente etapa, y se solicita al Analista operador del sistema SOCE, y a la DIRCOM procedan a subir la presente acta en los medios correspondientes.

Firmamos para constancia de lo actuado. -

Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Mgs. Magaly Rosana Rivadeneira Lalama  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Psic. Cristina Soledad Castillo Benítez  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Dra. Carola Silva Silva  
**SECRETARIA DEL PROCESO**



Riobamba-Ecuador  
Panamericana Sur km 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub>  
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200  
Telefax: (03) 2 317-001

*esPOCH.edu.ec*